FUNDAMENTOS

Los Incas, al igual que las grandes culturas de Centro América no fueron paganas, tuvieron un Dios-Ser Supremo Creador- quien al terminar su misión de enseñanza junto a los hombres, partió hacia el cosmos infinito. Fue entonces cuando el ser humano, con el fin de mantener su relación espiritual con Dios creó dioses interlocutores, como el sol, la luna, los astros. Por ser el sol, además del astro mas visible, la fuente generadora de luz, calor, energía y vida para todos los seres vivientes, fue considerado como el principal mediador, al cual los Incas veneraban y rendían culto especial mediante ritos y ceremonias.

Inti Raymi (en quechua 'fiesta del Sol') era una antigua ceremonia religiosa andina en honor al Inti (el padre sol), que se realizaba cada solsticio de invierno en los Andes.

Dicha celebración constituye una de las celebraciones más importantes de la tradición andina y una de las festividades solemnes incaicas, de fuerte contenido simbólico y ancestral. Países como ser Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y Argentina actualmente festejan esta gran ceremonia como símbolo de una resistencia cultural de toda la región andina de América del Sur. Esta ceremonia no solo se realizaba en el Cuzco, sino también en todo el territorio conquistado que integraba en Tawantisuyo, en la que se reafirmaba la pertenencia y la lealtad hacia el imperio.

En el afán de querer recuperar la memoria y a través de ella, el pensamiento filosófico andino, que es milenario, un grupo de personas se reúnen todos los años para llevar a cabo esta fiesta que es ante todo una fiesta de la familia en sentido amplio, clan - comunidad y familia espiritual.

En esta ocasión, en Viedma, la tradicional celebración de la comunidad del altiplano se desarrollará los días Viernes 13, donde se prevé la presentación de grupos culturales y de danza en la Feria Municipal, y Domingo 21, día en el que se realizará un recorrido por las calles céntricas de la ciudad que culminará en el Centro Cultural.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, cultural y social la celebración de la vigésimo cuarta celebración del Inti Raymi (Fiesta del Sol) que se desarrollará en la ciudad de Viedma los días 13 y 21 de Julio del corriente año en el Centro Cultural y la Feria Municipal, reconociendo el esfuerzo de dicha colectividad por preservar su identidad cultural.

Artículo 2°.- De forma.